



I Plenario de Agrupaciones

Repaso del encuentro con delegados de Agrupaciones de todo el país

Puesta a punto del estado de situación en cada departamento
Fortalezas, desafíos y propuestas para proyectar la Coordinadora del futuro
Nuevos lineamientos para la gestión económica y de participación de Agrupaciones



VI Congreso Internacional de Psicología y Educación

17 al 21 de octubre de 2017 en Lima, Perú

17-21
OCT
2017

En este período Psychology Investigation ha reunido, ponentes de 25 países de América Latina, en un espacio de crecimiento no solo científico – analítico, sino dialógico. Siendo presente, pasado y futuro, lo más importante, y para ello hemos elegido, un lugar que está enmarcado por muchos elementos que se conjugan al mismo tiempo, ese punto se llama Lima, Perú. Las carencias y faltantes de los sistemas globalizados, nos permite vislumbrar, lo que significa nuestro camino como profesionales. Cada alusión que se escapa del pasado histórico biográfico cultural, solo nos deja en claro, que la temporalidad es un elemento que trasciende en nuestra cotidianidad de tal forma, que es ineludible alejarnos de lo que ello implica en nuestros entornos.

Las totalidades inconclusas que dejan nuestros paradigmas, continúan siendo un gran reto, por el cual debemos seguir profundizando, en nuestro presente, en cada una de las ciencias que se mueven cada día de forma más multidisciplinaria. Es un comienzo, analizar nuestros orígenes, y orientarlos en saberes que conlleven a requerimientos ontológicos, en una palabra flexibles, y que a la vez sean constructivos. La VI versión del Congreso Internacional de Psicología y Educación, marcará todas aquellas singularidades, que se están manifestando en nuestras cotidianidades, examinaremos mejor nuestro presente, para que sí comprendamos que el devenir temporo - espacial, tiene un cambio una <<metamorfosis>> que a todos nos concierne y debemos distinguir, desde el vínculo entre el pasado y el presente.

No dejemos que la casualidad, tome la fuerza que cada día se declara como unánime, en nuestros procesos de crecimiento y desarrollo. Esperamos que cada tematización se despliegue para sí, de forma consciente y ciertamente preconcebida; y que no transite con los compromisos, que nos desvíen de nuestro ser y lo que ello implica en la cultura.

Más información: www.congresopsi.com/congreso-peru-2017/



6º Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología (UNLP)

VI Congreso Internacional de Investigación

15 al 17 de noviembre en La Plata, Argentina

15-17
NOV
2017

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de su Secretaría de Investigación, invita a estudiantes, graduados, docentes e investigadores a participar del 6º Congreso Internacional de Investigación organizado por esta Unidad Académica. El encuentro se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2017.

Con el antecedente de los cinco Congresos Internacionales de Investigación que se celebraron desde el 2007 y cada dos años sin interrupción, la Facultad de Psicología encara este nuevo compromiso a sabiendas de la importancia de compartir y promover una producción científica de calidad, en solidaridad con una Universidad pública que orienta sus prácticas de investigación, extensión y grado a la formación de profesionales críticos e interrogados por los problemas de su época.

Las Autoridades del Congreso lanzaron la Primera Circular con la confirmación de los días en los que se realizará el evento y la Segunda Circular en la que los interesados podrán encontrar información sobre los ejes temáticos y los aranceles según la categoría de inscripción. Además se incluyen detalles sobre las modalidades e instructivos de presentación de resúmenes y trabajos completos, así como la fecha límite para su envío. Para obtener más datos o aclarar dudas queda disponible el correo investigacion@psico.unlp.edu.ar.

Más información: www.psico.unlp.edu.ar/sextos_congreso_internacional_de_investigacion

publicación oficial de la
Coordinadora de Psicólogos del Uruguay

Andrés Martínez Trueba 1191/1193
Montevideo - Uruguay

Telefax 2410 6624*

Email cpu@psicologos.org.uy

Sitio web www.psicologos.org.uy

Facebook www.facebook.com/cpu.uruguay

Administración socios@psicologos.org.uy

Mesa Ejecutiva

Secretaría General Lic. Ps. Susana Ferrer

Sec. Finanzas Lic. Ps. Karina De León

Sec. Organización Lic. Ps. Karina Becavach

Secretaría de Difusión Lic. Ps. Mónica Fritz

Sec. Asuntos Gremiales Lic. Ps. Mónica Coore

Sec. Convenios Lic. Ps. Freddy Zelayeta

Sec. Agrupaciones Lic. Ps. Rosa Del Puerto

Email mesaejecutiva@psicologos.org.uy

Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad Social

Lic. Ps. Mónica Ferreira

Lic. Ps. Miriam de Moraes

Lic. Ps. David Cibulis

Comisión Fiscal

Lic. Ps. Javiera Andrade

Lic. Ps. Dinorah Quijano

Lic. Ps. Fabiana Pino

Comisión de Educación

Lic. Ps. Andrea Coppola

Lic. Ps. Noemí Goodson

Lic. Ps. Mariana Alvez

Lic. Silvia Cardoso

Comité Editorial

Lic. Ps. Viviana Coteló

Lic. Ps. Mónica Fritz

Lic. Ps. Karina De León

Edición de contenidos, diseño y diagramación

Lic. Com. Rodrigo Ubilla

Recepción de originales para publicación de avisos:
comunicacion@psicologos.org.uy

Artículos

Son bienvenidos artículos originales
que sean de interés para la comunidad de
psicólogos y/o que traten temas culturales
desde la perspectiva profesional.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados
no son necesariamente compartidas
por la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay.

Impresión y encuadernación

Mastergraf S.R.L.

Gral. Pagola 1823

Tel. 2203 4760

Depósito Legal 350.210

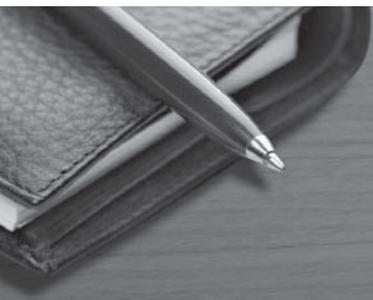
30 años
1987-2017



n° 293 | Junio 2017

contenido

Agenda	2
editorial	4
+ vida gremial	5
tema central	
<i>De todas partes vienen</i> (Instancia central del I Plenario de Agrupaciones)	11
<i>La Mesa Ejecutiva responde y propone</i>	18
<i>¿Con qué llegaste y qué te llevaste?</i>	20
<i>Declaración de compromiso</i>	24
Avisos	25
Vida Universitaria	26
Convenios	28
Agrupaciones	30
Imágenes - I Plenario de Agrupaciones	31



PLENARIO DE AGRUPACIONES: PRIMERA ESTACIÓN

El pasado sábado 6 de mayo, como les comunicamos en varias oportunidades previas, se llevó a cabo un encuentro sin precedentes en CPU. Nos reunimos con representantes de las diversas Agrupaciones del interior.

Tuvimos el gusto de contar con la presencia de representantes de Salto, Paysandú, Cerro Largo, Tacuarembó, Paso de los Toros, Lavalleja, Maldonado, Flores, Treinta y Tres, Colonia y de Ciudad de la Costa. Supimos por correo o llamadas de socios de algunos inconvenientes para estar presentes y su deseo de concurrir a un próximo encuentro.

El encuentro se inscribió en el espíritu de conmemoración de los 30 años de fundada CPU, y cobra particular relevancia, dado el deseo -que si bien estuvo presente en otras instancias- y que no conseguía materializarse en el transcurrir de los años. Era un deber en el tintero, y nos congratulamos por el esfuerzo de la planificación de la Mesa Ejecutiva y por la respuesta de concurrencia de socios que les tocó emprender un viaje, en ocasiones, la noche del viernes 5. Apreciamos y nos complace gratamente haber podido realizar esta jornada que nos acerca y nos permite un diálogo fluido, directo, sobre la CPU del presente.

Entre otras cosas se señaló la importancia de dinamizar más la representación de cada departamento, incluyendo también a Montevideo. No alcanza con que la Mesa esté integrada por socios de éste departamento. Se cuestionó la pertinencia de seguir llamando "Agrupaciones" a estas "grupalidades" y surgieron alternativas. Se

acordó que la convocatoria debe ampliarse a Montevideo como un colectivo más, que marque presencia y haga planteos sobre participación, organización, gestión; que analice y proponga alternativas de funcionamiento y se interiorice por las "cuestiones" del interior.

A su vez, que los socios sepan de las realidades de todos y cada uno de los departamentos, de sus logros y esfuerzos; los que avanzan en función de la visibilidad de la profesión y del lugar protagónico de su rol en la sociedad, y de los que se trancan y se estiran haciendo difícil su concreción.

Las trayectorias sostenidas en el tiempo, como las de las agrupaciones de Maldonado, Treinta y Tres, Ciudad de la Costa, son experiencias que mostraron su perfil de fortalezas y debilidades, en el intercambio de pequeño grupo a representantes de agrupaciones que, como en Salto, tratan de formarse y de convocar a los colegas del departamento para nuclearse.

Sabemos de otros intentos a la interna de departamentos que han fracasado en convocatorias anteriores, pero pensamos y lo reforzamos después de éste encuentro; que el desarrollo de nuestra identidad profesional va de la mano de nuestro nucleamiento como gremio; que se interpele e interpele a otros actores sociales; que proponga y provoque respuesta a las encrucijadas de nuestros pequeños grupos, pero que mire ambiciosamente en el horizonte y plantee respuestas a las encrucijadas de dinámicas sociales, familiares e individuales complejas que nos atañen, en éste mundo actual.



Lic. Ps. Rosa Del Puerto
Secretaria de Agrupaciones



30 AÑOS
COORDINADORA DE PSICÓLOGOS
DEL URUGUAY

VIERNES 23/6 | 19.30 hs.
AULA MAGNA | FACULTAD de PSICOLOGÍA

Dentro del marco de celebraciones por los 30 años de CPU, la Mesa Ejecutiva organiza una actividad en la que un panel integrado por **Decanos de Facultad de Psicología** compartirá vivencias y anécdotas de estas tres décadas, que han marcado un antes y un después en la historia de la Psicología en Uruguay. No faltará el recuerdo a la figura de Juan Carlos Carrasco, pilar fundamental en este proceso.

La cita es el **viernes 23 de junio a las 19.30 hs.** en el **Aula Magna de la Facultad de Psicología** de la Universidad de la República.

Los esperamos.



Red de Psicólogos • 365 días/24 hs.
ATENCIÓN TELEFÓNICA: 2410 6737

Respuestas a preguntas frecuentes

Ley de Inclusión Financiera

En la misma línea con la información que publicamos en la edición de mayo, respecto a la obligatoriedad de los profesionales de percibir sus remuneraciones a través de medios electrónicos (+psicólogos n° 292, pág. 5), acercamos ahora este reumen elaborado por el estudio contable asesor de CPU, con explicaciones que pretenden dar respuesta a varias consultas que hemos recibido de nuestros socios. Continuamos atentos a sus preguntas e inquietudes a través del mail cpu@psicologos.org.uy

Respuestas a la ciudadanía de la página www.inclusionfinanciera.uy (27 de abril al 4 de mayo de 2017)

Soy profesional y trabajo de forma independiente, quería saber cuál es el trámite concreto que debo hacer para cumplir con ley de inclusión financiera. En caso de elegir como medio de pago depósitos en cuenta bancaria, dicha cuenta ¿tiene que ser exclusivamente para esto o puede ser una cuenta preexistente? ¿Dónde puedo leer la ley para informarme?

Le informamos que el pago de honorarios profesionales fue reglamentado por los artículos 4º, 6º, 7º y 8º del Decreto N° 263/015. Allí se establecen las condiciones para realizar tales pagos. Puede acceder al mismo a través del siguiente link: <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/263-2015>.

Asimismo, puede acceder al texto de la Ley de Inclusión Financiera (N° 19.210) a través del siguiente link: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/19210-2014>.

En ese marco, todos los honorarios profesionales que se facturen a partir de mayo deben cobrarse mediante acreditación en cuenta

bancaria, en instrumento de dinero electrónico o a través de medios de pago electrónicos (como una tarjeta de débito, a través de una terminal POS). En cuanto a cómo realizar la acreditación en cuenta bancaria, los clientes pueden hacer transferencias interbancarias a la cuenta del profesional, depositar cheques o depositar el efectivo por buzonería o por cualquier otro canal de los que actualmente existen (como un depósito a través de Abitab o Redpagos, si ello es admitido por el Banco donde se tiene la cuenta). Adicionalmente, se admite que se entregue al profesional cheque cruzado y no a la orden, ya sea cheque común o de pago diferido. Lo que no sería correcto es entregar el dinero en efectivo al profesional.

Respecto a la cuenta en la cual se depositan los honorarios, no hay inconvenientes en que en dicha cuenta se reciban otras partidas (remuneraciones por trabajos en relación de dependencia, cobro de alquileres, etc.). Las cuentas no son cerradas, en el entendido de que no tienen una única fuente de ingresos.

Los profesionales pueden cobrar sus honorarios a través de más de un instrumento. Es el profesional el que elige qué medios acepta, y puede trabajar con más de uno.

Cabe destacar que el artículo 4º señalado precedentemente, con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 106/017 publicado el pasado 24 de abril, habilita que los pagos de honorarios por servicios prestados en áreas rurales o localidades de menos de 2.000 (dos mil) habitantes se puedan seguir realizando en efectivo durante todo el presente año, en tanto que el año próximo se podrá seguir pagando en efectivo en el medio rural y en aquellas localidades de menos de 2.000 habitantes que no cuentan con puntos de extracción de efectivo. Puede acceder al decreto modificativo a través del siguiente link: medios.presidencia.gub.uy/legal/2017/decretos/04/mef_1272.pdf

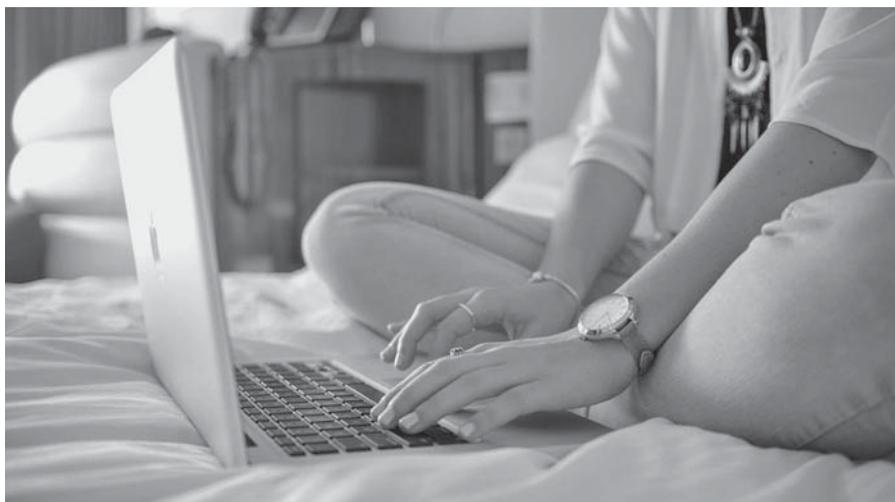
Los honorarios que facturo como dentista a mis clientes, desde el 1 de mayo, ¿no me los pueden pagar en efectivo? Yo facturo a veces \$ 600!!

Todos los honorarios profesionales que se facturen a partir de mayo (sin importar el monto) deben cobrarse mediante acreditación en cuenta bancaria, en instrumento de dinero electrónico o a través de medios de pago electrónicos (como una tarjeta de débito). La única excepción refiere a los honorarios profesionales de servicios que se presten en localidades de menos de 2.000 habitantes o en áreas rurales.

Mi consulta es si yo puedo recibir los cobros de mis honorarios en una cuenta corriente de la cual no soy titular. O sea, cada vez que cobro dinero por mi actividad profesional le indicaré al cliente que lo transfiera a esa cuenta o emita el pago para esa cuenta. ¿Es correcto? Agradezco vuestra respuesta.

Le informamos que la reglamentación no establece restricciones relativas a la cuenta de origen ni a la cuenta de destino para el pago de honorarios profesionales, pudiendo ser una cuenta de un tercero.

Buenos días: Les consulto cuáles serían las sanciones para las empresas si no pagan los sueldos a través de medios electrónicos en el mes de mayo y lo hacen a partir del siguiente mes por temas operativos de apertura de cuenta etc. En el caso de cobro de honorarios profesionales, ¿cuáles son las sanciones si no se cobra por medios electrónicos? Les agradezco su respuesta, un cordial saludo.



Crédito: Flickr / footmassagez

En primer lugar, cabe precisar que de acuerdo a nuestra interpretación los sueldos del mes de abril que se abonen en mayo se pueden pagar en efectivo, siendo obligatorio que el sueldo correspondiente al mes de mayo sí se pague a través de acreditación en una cuenta o instrumento de dinero electrónico. Si bien caben distintas interpretaciones respecto a si la fecha límite del 30 de abril prevista en el decreto reglamentario refiere a la fecha en que se realiza el pago o al mes al que corresponde el pago que se realiza, nuestra interpretación actual, que aplica tanto a pasivos como activos, es la segunda, por lo que los pagos correspondientes al sueldo de abril no están alcanzados.

Las remuneraciones que se generen a partir de mayo sí estarían alcanzadas y deben pagarse de acuerdo a lo previsto en la Ley de Inclusión Financiera N° 19.210. Con relación a las sanciones para el incumplimiento de los pagos de honorarios profesionales, le informamos que

el artículo 46 de la Ley N° 19.210 (en la redacción dada por la Ley N° 19.478) establece lo siguiente:

“El incumplimiento de la obligación de realizar los pagos en las formas previstas en los artículos 12, 14, 35, 36, 40 y 41 de la presente ley será sancionado con una multa máxima que podrá alcanzar al mayor de los siguientes valores: el 25% (veinticinco por ciento) del monto abonado o percibido por medios de pago distintos a los permitidos o 10.000 UI (diez mil unidades indexadas), de acuerdo a lo que establezca la reglamentación. Serán responsables en forma solidaria tanto quienes paguen como quienes reciban dichos pagos, total o parcialmente, por medios no admitidos, con excepción de los pagos previstos en los artículos 12 y 14, en los que únicamente será responsable la parte que reciba los pagos”.

Yo ya tengo cuenta en un banco, ¿puedo cobrar los honorarios profesionales en la misma cuenta o hay

que abrir una cuenta especial? Pregunta esto porque algunos bancos están informando en ese sentido. Otra consulta, ¿se puede utilizar más de un medio para percibir honorarios? como por ejemplo: acreditación en cuenta bancaria y acreditación en tarjeta prepago. Gracias!

Le informamos que no es necesario abrir una cuenta específica para el cobro de honorarios profesionales. Asimismo, le comentamos que no hay inconvenientes en que en dicha cuenta se reciban otras partidas (remuneraciones por trabajos en relación de dependencia, cobro de alquileres, etc.). Las cuentas no son cerradas, en el entendido de que no tienen una única fuente de ingresos.

En cuanto a los medios para el cobro de honorarios, se admiten la acreditación en cuenta bancaria o en instrumento de dinero electrónico (como tarjetas prepago), así como también el cobro a través de medios de pago electrónicos, tal

como establece el artículo 5º del Decreto 263/015. Puede acceder al mismo a través del siguiente link: <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/263-2015>.

Buenas tardes, me surge una duda de la nueva prórroga para el pago de remuneraciones del servicio rural. ¿La prórroga se extiende a todos los empleados rurales o solo a aquellos que viven en localidades de menos de 2000 habitantes que no cuenten con puntos de extracción de efectivo? Agradezco una pronta respuesta.

El Decreto Nº 106/017 habilita que el pago de remuneraciones a los trabajadores que se desempeñen en medios rurales y en localidades de menos de 2.000 habitantes se pueda seguir realizando en efectivo durante todo el presente año, en tanto que el año próximo se podrá seguir pagando en efectivo en el medio rural y en aquellas localidades de menos de 2.000 habitantes que no tengan puntos de extrac-

ción de efectivo. Puede acceder al decreto modificativo a través del siguiente link: medios.presidencia.gub.uy/legal/2017/decretos/04/mef_1272.pdf.

Se entiende que una localidad cuenta con un punto de extracción de efectivo cuando en la propia localidad o en otra que no diste a más de 3 km de aquella, haya un dispositivo que habilite el retiro de los fondos acreditados en cuentas o en instrumentos de dinero electrónico. El Ministerio de Economía y Finanzas realizará un relevamiento de los puntos de extracción de efectivo en todo el territorio nacional y establecerá, antes del 31 de diciembre de 2017, una lista de las localidades que estarán alcanzadas por esta excepción a partir del año próximo. Hasta entonces todas las localidades de menos de 2000 habitantes quedan incluidas dentro de la excepción que habilita los pagos en efectivo.

Ajuste del Arancel de Consulta psicológica

Mayo 2017 / Mayo 2018

- Consulta psicológica y/o psicoterapia: período Mayo'17/Mayo'18: \$ 1.589 + IVA (10% en prestaciones de Salud).
- Por resolución de Mesa Ejecutiva este arancel se ajusta anualmente. Asistencia Integral ha sido notificada. Por otras prestaciones consultar a socios@psicologos.org.uy
- ATENCIÓN: ESTE y OTROS DATOS DE INTERÉS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS DE MANERA PERMANENTE PARA SU CONSULTA EN LA PORTADA DE NUESTRA WEB

Profesionales presentan propuesta al Parlamento con cambios sustanciales para el Fondo de Solidaridad

Ante Comisión de Educación

El pasado 10 de mayo compareció ante la Comisión de Educación del Senado una delegación integrada por representantes del Orden de Egresados del Consejo Directivo Central (CDC) de la UdelaR; de la Asociación Uruguaya de Egresados Terciarios de la Educación Pública (Audetep); de la Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU) y de la Intergremial, quienes dejaron una propuesta concreta y argumentada para insertar varias reformas al funcionamiento del Fondo de Solidaridad, entre las que se cuentan la eliminación del Adicional, la redistribución de recursos para la administración del Fondo y la creación de un organismo específico que se encargue de la gestión de de las becas.

En la exposición que hicieron los delegados que representan a varias asociaciones de profesionales (entre las que se encuentra la CPU) y la Universidad de la República, se estableció la necesidad de reformular las condiciones por las que se aporta al Fondo de Solidaridad, basado en que se vulnera la gratitud de la educación pública porque se aporta por el mero hecho poseer un título y no por el ejercicio de la profesión en cuestión.

“A su vez, la normativa vigente actual permite una situación que va más en detrimento de la Universidad de la República porque

la ley solo tiene en cuenta el lugar de expedición final del título. Esto permite que una persona realice el 99% de su carrera en la Universidad de la República y se cambie, en la última asignatura, en el último examen o en el último semestre, a cualquier universidad privada, obteniendo allí el título donde no le van a cobrar una matrícula entera por toda la carrera, sino por esa porción que realice en esa institución”, argumentó Federico Kreimerman, representante por el CDC. También se denunció una vulneración de la equidad dada por el sistema de montos fijos mediante los cuales recauda el Fondo, que

no distingue ni niveles de ingresos ni posibilidad de inserción de cada carrera en el mercado laboral. Kreimerman sumó a este hecho que “lo que refuerza esta inequidad es que a partir de la ley de 2006 se creó en el país un sistema tributario distinto a través del IRPF, que busca gravar según la capacidad contributiva de cada persona, pero dejó de lado, fijo y en pie, todo este sistema, que grava igual situaciones diferentes, volviendo aún más regresivo el formato, ya que un monto fijo representa, para quien tiene ingresos menores, una porción mayor que para quien tiene ingresos más elevados”.

La **transcripción completa** de la presentación se encuentra disponible en nuestra página web, en en el artículo **“Profesionales proponen ante Parlamento cambios al Fondo de Solidaridad”**



Historias de 30 años

Ayer

En 1982, momento en el cual me recibí de psicóloga egresada de la Escuela Universitaria de Psicología y comenzó mi militancia, los gremios habían sido disueltos, pero existía una gran efervescencia política. Eso hizo que muchas personas, como yo, nos movilizáramos y organizáramos para la creación de los mismos, entre otras cosas.

A su vez, existían varios centros de egreso de psicólogos y se necesitaba una coordinación entre los mismos y entre las diferentes asociaciones de egresados que se habían conformado. En un principio, se funcionaba con dos delegados de cada asociación, hasta que finalmente se llega a la concreción de un gremio único de egresados. Así nace la Coordinadora de Psicólogos, y a ese momento histórico, hace referencia su nombre.

Comencé trabajando como delegada de la Asociación de Egresados de la Escuela Universitaria de Psicología, para luego pasar a integrar diferentes comisiones de la Coordinadora, ya unificada. Luego integré la Mesa Ejecutiva con diferentes tareas, hasta que pasé a ser secretaria general por dos periodos consecutivos.

En esa época el colectivo gremial estaba abocado a la unificación de



Por Grisel Añón *

los gremios y de la formación universitaria, y un centro único de egreso. Así como también a la ley de reglamentación de la profesión, su ingreso a la caja profesional y la representación en el cogobierno universitario, después de tantos años, etc.

Habían objetivos claros, muchas ganas de trabajar para sacarlos adelante, pero también muchas ideas políticas que en alguna oportunidad dificultaban el entendimiento. Naturalmente, cuando se tiene un cargo en la Mesa Ejecutiva y más de secretaria general, se puede colaborar más directamente y con más compromiso. Siempre quedan cosas por hacer, pero entre los logros estuvo todo el proceso que llevó en el parlamento la Ley del Psicólogo, la lucha en el reconocimiento del profesional psicólogo en los entes del Estado, la organización de todo lo que implicó para la formación universitaria el regreso

al cogobierno y el centro único de formación.

El cambio que supuso para mí estar en diferentes lugares de trabajo en la CPU tuvo que ver con un mayor compromiso y con intentar manejar de la mejor forma la diversidad de ideas que se conjuntaron en este colectivo tan heterogéneo. Supuso un esfuerzo para amalgamar e intentar sintetizar las ideas políticas, las corrientes teóricas, los espacios de inserción para lograr la mayor representatividad de todos estos universos.

No quiero dejar de agradecer a mis compañeros de Mesa, que durante estos periodos de gestión mostraron un enorme compromiso con la CPU, aún en el desacuerdo, siempre el trabajo y la discusión fue fructífero. Desde este pequeño espacio quiero decirles que los recuerdo con mucho cariño a todos.

No tengo actualmente información que me permita emitir juicios sobre la labor actual de la CPU. Sigo pensando que al gremio de psicólogos le falta pelear más por el trabajo profesional del psicólogo. En la época que trabajé y en la actualidad. Nos cuesta mucho vernos como colectivo gremial.

* Integrante de Mesa Ejecutiva de CPU en el período 1993-1999. Secretaria general de CPU durante 1995-1999



De todas partes vienen

En el siguiente artículo dejamos constancia de lo acontecido en la instancia central del Plenario, cuando los delegados de las Agrupaciones primeramente se nuclearon en dos grupos para intercambiar bajo la consigna de qué fortalezas encontraban en el funcionamiento interno. Luego se abrió la ronda para intercambiar a nivel general lo hablado en los grupos, y hubo espacio también para que cada uno pudiera aportar desde su experiencia local, cotejar diferencias y similitudes con las otras Agrupaciones y realizar planteamientos a los representantes de la Mesa Ejecutiva que estuvieron presentes.

Maria Montiel (Agrupación Cerro Largo): En el grupo se habló sobre la dificultad que hay de formar parte de los colectivos en cada departamento y la de tener posiciones de peso. Se tiraron algunas líneas, como que se establezca cuál es la política de la CPU en relación a las Agrupaciones; impulsar encuentros regionales; que la CPU pueda expresarse en políticas unificadas para todo el país, teniendo en cuenta la realidad de cada departamento. Una compañera sugirió la creación de comisiones de trabajo dentro de cada Agrupación, para facilitar las tareas. Y también que la CPU pueda plantear cuáles serían temas de interés que ayuden a nuclear a los psicólogos en torno a las Agrupaciones.

Robert Aristimuño (Agrupación Paso de los Toros): Surgió un reclamo fuerte de que CPU debe estar más presente en cualquier clase de políticas o reclamos a todo nivel. Llámese gremial, concursos, formación. Hay cosas que, a partir de esta instancia, deben fijarse determinadas pautas pero Coordinadora debe estar presente. Mañana si CPU sale a pelear por el Fondo de Solidaridad, debemos tener una postura unificada como gremio. Y lo mismo los acuerdos, porque cada Agrupación tiene un acuerdo diferente con Salud Pública, cada departamento funciona distinto. Me parece que CPU no tiene el peso que debería tener. Y no tengo tan claro si 2.000 somos pocos o muchos. Yo que parti-

cipo en otros gremios, para mí 2000 es un montón. Es el 25% de los psicólogos que hay en el país. Sí, podríamos ser 6.000... Bueno, por ahora somos 2000 pero tendríamos que tener la fuerza que tienen 2.000 personas. Al menos, criterios comunes para manejarnos en algunas cosas.

Mariela Oneto (Agrupación Paysandú): Por ejemplo, los planes de implementación de Salud Mental... Hay una dispersión de modalidades, de contrataciones, de aranceles. Entonces, nos faltó ahí como colectivo de psicólogos estar negociando con las entidades de asistencia, tanto públicas como privadas, como un colectivo.

Catalina Yapor (Agrupación Treinta y Tres): Pusimos un ejemplo, sobre hechos de pública notoriedad donde se han vulnerado derechos de niños y niñas. La Agrupación se planteó que se generó como un silencio y me parece que debe tomarse una postura y hacerla pública, de cómo los medios de comunicación manejan cierta información y se generan silencios que no deberían suceder.

Carina García Gambetta (Agrupación Ciudad de la Costa): No somos reconocidos como representantes de un colectivo hacia lo social. Salió una entidad de psiquiatras a decir que estaban realizando una jorna-

da, un evento, y ellos logran erigirse como referentes, como instituciones a quienes se les pregunta y se les consulta para determinados casos.

Y a propósito nos planteábamos cuál era la identidad de Coordinadora. Porque en definitiva es una asociación, un gremio y me parece que quizás haya un modelo que ya fue, que estuvo funcionando hasta determinado momento y estamos transitando hacia otro. Lo mismo ocurre dentro de nuestra propia Agrupación. En otro tiempo la lucha era otra y eran más claras las necesidades. Muchas de esas cosas se fueron logrando, y ahora, que los desafíos son otros, capaz que seguimos con las mismas herramientas.

Maria Montiel (Agrupación Cerro Largo): Más allá de la concientización, que no es lo que la Coordinadora ofrezca o no, tiene que ver con otros conceptos, tiene que ver con la asistencia y la preocupación de lo que se aporta. Pero además, escuchando a todos me está quedando la sensación de que falta que baje al interior. No está circulando y, por ende, no nos estamos apropiando desde el Interior. Me da la sensación de que el Interior va gestionando con dos, tres, cuatro; quince o veinte, cada uno en su propia chacra. Nos falta eso, esa articulación. Y las cosas que proponemos, van por ahí: más encuentros regionales, apostar a eso. Hay como una desconexión y tiene que ver con la centralización.

Mariela Oneto (Agrupación Paysandú): Creo que hay una tensión Coordinadora de Psicólogos-Agrupación local. No lo digo con demasiada propiedad, porque en Paysandú venimos como bastante desorganizados y tratando de reagruparnos. Algo que siempre me he preguntado es: ¿por qué no somos 'Coordinadora de Psicólogos' dentro de cada ciudad o localidad? ¿Por qué somos Agrupaciones? Lo planteo para que se considere. Me parece que en cada ciudad o localidad -por ejemplo en nuestro caso- tenemos que ser 'Coordinadora de Psicólogos, filial Paysandú', por ejemplo. Porque si no, con Agrupaciones, da la idea de una entidad con cierta autonomía.



Susana Ferrer (Secretaria general de CPU): Es importante también retomar que estos 30 años no son en vano, que han habido abordajes y políticas de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay que generaron diferentes respuestas. Entonces, desde Montevideo, desde las primeras Mesas hubo una intención de no ser centralistas e intrusivos en las realidades y decisiones de colegas que formaban parte de otras ciudades y otros lugares, entonces se generó esa fragmentación.

Y hay algo que está pasando, que también ocurre en Montevideo que no es menor, es que cada localidad, por organización y por cercanías, centraliza el funcionamiento en una persona. Y es un proceso que desgasta muchísimo. Y en esta instancia nosotros citamos a representantes de la Agrupación. Y hubo respuestas de algunos que no pudieron venir, pero nosotros citamos a cualquiera de los 20, 30 o 50 que forman la Agrupación, a alguno que quisiera venir como representante. Esta Mesa tiene como política comunicarse con todos los socios, hacer llegar la información. Así como se hizo con esta convocatoria, como con el trabajo que se viene haciendo en el Sistema Nacional Integrado de Salud, que se viene trabajando desde 2011. Hay gente que hoy, en 2017, nos pregunta por cosas que fueron trabajadas en 2011.

Andrea Mattiazo (Agrupación Colonia y cercanías):

En el mismo sentido, en esto de descentralizar, sería necesario que cada Agrupación se haga cargo también de acercarse y de la necesidad del encuentro, no sólo a través del mail o los medios virtuales. Me pareció que en la instancia de sub grupos había mucha necesidad de hablar de las Agrupaciones, y no de las fortalezas, sino de las debilidades. Eso quiere decir que estamos teniendo problemas a nivel local. Y también hablamos de los logros. Pero hay mayor necesidad de integración y de encuentro. Una de las propuestas que surgió en el Consejo Directivo en Colonia fue el de poder hacer la Mesa Ejecutiva integrada por integrantes del interior. O que la Mesa funcione, periódicamente, en cada departamento.



Robert Aristimuño (Agrupación Paso de los Toros):

Me parece que una de las maneras de empezar a descentralizar es que empecemos a regionalizar las cuestiones y realidades. Por ejemplo, yo vivo a 60 kilómetros de Durazno, a 100 de Flores. Hay tres Agrupaciones en 100 kilómetros. Que empecemos a tener el peso y no tanto reclamar. Porque escuché decir que Coordinadora no lleva capacitaciones al interior, pero ¿qué estamos haciendo nosotros desde este lado? (...) Lo que tenemos que hacer como 'Coordinadoras del interior' es buscar la manera de que la Coordinadora llegue al interior: con capacitación o reclamando postura para determinados temas, sean gremiales, de salud, aranceles. Porque, está bien, yo leo la revista, me llegan los mails (a veces me los salteo, sí), pero me parece que tenemos que vernos las caras y luchar cada uno en su departamento o pueblo. Porque la compañera de Salto me decía que allí tienen un problema histórico para agruparse. Pero bueno, quizás ese problema ya fue y de repente hay más afiliados en Salto que se pueden empezar a juntar.

Catalina Yapor (Agrupación Treinta y Tres):

Creo que fortalezas, hay. Acá hay gente veterana, de edad y de recorrido, y hay gente joven. Y esa fue una de las cuestiones en el caso de algunos de nosotros, cuando nos replanteamos participar en Coordinadora. Estaba bueno que hubiera miradas de ambos lados, como en mi caso, que ya hace más años que estoy y jóvenes



puesta. Y es un tema que siempre surge en las reuniones de Agrupación: cuando llega alguien nuevo que se presenta y dice dónde trabaja, nunca sabemos si a esta persona debemos contarla o no como psicóloga.

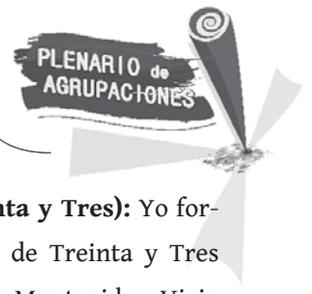
Susana Ferrer (Secretaria general de CPU): Este tema que estás planteando también habla de una realidad. En el caso del ejercicio ilegal de la profesión, uno puede hacer una gestión y hasta una denuncia penal, que en realidad debería hacerla la Agrupación. Pero fuera de esto, ahora desde el Ministerio de Salud Pública ha habido un cambio estratégico, que es que en la misma oficina donde se registran los títulos profesionales (que no todo el mundo se registra) se sacó un reglamento interno mediante el cual el propio Ministerio pueda hacer una denuncia penal para casos como este. Y en la reunión que hicimos desde la Mesa para tratar este tema con la gente del sector, tenemos constancia de que le están dando forma, aunque va un poco lento.

Yhessica Nazar (Agrupación Tacuarembó): Hace un año y medio que estoy en Tacuarembó, antes formé parte de la Red de Psicólogos. Y quería contarles que la sensación primera es que, de pronto, cuando una pasa de formar parte de la Coordinadora a una Agrupación del Interior, está esa sensación de como que “es menos”. Es una sensación personal. Como que es otra cosa, “esto no es Coordinadora, esto es el interior”. Está bueno para pensar por qué nos pasa eso.

como Cecilia, que es más nueva, porque por suerte hay varios jóvenes, que se están acercando y se están afiliando y participando.

Y lo que el compañero [Robert Aristimuño] decía de que no podemos esperar que todo nos venga dado, creo que lo largo de estos años hemos construido una cantidad de cosas que tienen que ver con la capacitación, con la formación, con convenios, con la mutualista. Y han habido dificultades, sí. Por ejemplo, para una situación de una colega que está ejerciendo hace montón de tiempo y no sabemos fehacientemente si tiene su título universitario, y en una reunión en que vine a Coordinadora representando a Treinta y Tres traje el tema como un problema y quedó pendiente la res-

Y otra cosa que pensaba en relación a la historia que ustedes traían, me resulta para pensar de qué modo los más nuevos tengamos acceso, porque sino pasa como en otros ámbitos, de que parece que lo que pasó antes no existe y de cómo las Agrupaciones van incorporando a los nuevos afiliados. Porque me pasó que al llegar a la ciudad, no hay una sede. Entonces, la Agrupación funciona en la casa de un colega, por lo general, uno de los de más experiencia; no hay un cartel, te enterás por el boca a boca, y pasás a ser socio por pagar la cuota. Tampoco se me presentó un estatuto de funcionamiento, que lo pedí en su momento y no tuve respuesta



de la Agrupación. Soy parte pero, ¿de qué? Entonces queda librado al libre albedrío de si quiero informarme y participar, o si en realidad pago la cuota, recibo la revista y ta. Entonces, cómo instrumentar mecanismos de que nos hagan formar parte, participando, que sean visibles.

Andrea Mattiazo (Agrupación Colonia y cercanías):

Es como que las problemáticas a nivel micro se replican a nivel de toda la Coordinadora, que en realidad son las mismas problemáticas. En Colonia estamos también luchando con el tema del estatuto, no es fácil de armar. Pero hay que tener un estatuto armado, pero falta su revisión y aprobación. Pero estamos funcionando de acuerdo a ello, que lo tomamos también del funcionamiento de Montevideo. Y eso también forma parte de una identidad.

Y ahora preparando este encuentro, estuvimos con María [Fernández] armando un documento, viendo qué cosas plantear: problemáticas, necesidades, características de nuestro colectivo. Y hablaba con los colegas fundadores para ver la fecha de cuándo había sido, y surgió la necesidad de escribir la historia de la Coordinadora a nivel local, que me parece sumamente necesario e importante.

Lourdes Cresci (Agrupación Maldonado):

Yo volví hace poco a la Agrupación y uno de los síntomas que me parece que estamos teniendo es esto de la información. Me encanta la revista, me encanta la página que tienen. Y ahí voy al aporte: un link para el interior, para las Agrupaciones. Porque está muy buena, no sé quién hace la página, pero está muy bien mantenida.

Creo que con esto de los 30 años tenemos que dejarnos de embromar un poco con lo de “interior” y “Montevideo”. Soy de Mercedes, vivo en Maldonado, y estuve mucho en Montevideo. Lo digo porque lo sufrí, lo sufro y creo que existe esa rispidez, esa fisura y esa dicotomía.

Cecilia Ramos (Agrupación Treinta y Tres): Yo formo parte tanto de la Agrupación de Treinta y Tres como de la Red de Psicólogos, acá en Montevideo. Viajo todas las semanas. Y me siento perteneciente en ambos lados. Y en este momento que no estoy recibiendo pacientes de la Red por problema de horarios, vengo a cumplir con otros objetivos, como el hecho de estar agrupada y de poder contar con el apoyo de colegas para no sentirme tan sola.

Y en Treinta y Tres pasa lo mismo, más allá de que tenemos un convenio con una mutualista, pero implica otra cosa, implica como compañerismo y sentirte perteneciente y que no estás solo en tu trabajo. Y son diferentes, pero es como un mismo funcionamiento. Y el hecho de participar en ambos lugares me hace sentir acompañada, y que si surgen dudas no estás tan solo, sino que tenés un colectivo atrás y estás apañada por más gente.

Mercedes Sánchez (Agrupación Paysandú):

Esta cuestión de la orgánica de la Coordinadora puede ser como una barrera, porque también Montevideo no está acá como una Agrupación más. Montevideo está como la Mesa Ejecutiva, pero no está representada en la gente que trabaja todos los días.

Acá dijeron al principio que la Mesa no es Montevideo, sino que representa a toda la Coordinadora. ¿Cómo puede ser que no estemos acá todos sentados? Y pienso entonces que falta gente. Y no, somos las Agrupaciones





del Interior. Entonces hay algo que rompe y me parece que no hace circular. Quizás en otra época, en otro momento, esta orgánica, este funcionamiento sirvió. Pero ahora es distinto, y creo que por ser los 30 años lo podemos ir repensando, porque está sobre la mesa que tenemos que poder ir cambiándolo. Estamos todos, los nuevos y los viejos, para cambiarlo y para tener otro modo de funcionar.

Susana Ferrer (Secretaria general de CPU): Quiero aclarar algo. En la Mesa mucha gente de la que estuvo en la lista de las elecciones, está trabajando en este momento en el Claustro de Facultad y en otros varios lugares. Y mismo en esta Mesa Ejecutiva somos integrantes, por ejemplo, de la Comisión por una ley de Salud Mental. O sea, como siete que, si bien se convoca, funcionamos más o menos siempre con las mismas personas.

Pero está muy bien el planteo, porque dentro de la iniciativas que estamos queriendo desarrollar está la posibilidad de participación bajo nuevas formas. Por ejemplo para una Asamblea o un Plenario, generar una participación a distancia para que no se tenga que viajar desde Artigas a Montevideo para cambiar los estatutos de Coordinadora, por ejemplo.

María Fernández (Agrupación Colonia y cercanías): Otro tema que surgió en el subgrupo, como otra cosa a cuestionarse a nivel de las Agrupaciones y de Coor-

dinadora, es el tema de la regulación de los llamados en ASSE y otras instituciones. O sea, conocer la participación que podamos tener las Agrupaciones en eso, cierto control.

Carina García Gambetta (Agrupación Ciudad de la Costa): Hablamos de la perversión de los sistemas. Cómo puede ser que en ASSE haya un montón de psicólogos que cobren diferentes sueldos; cómo puede ser que no hay cargos para entrar pero justo Fulanito pudo entrar. A ese sistema me refiero: los cargos que caen por llamados, seguramente esos terminen relados. Todas las otras formas de entrada, todo lo que no se hace en el sistema de salud que está pautado, y que así como lo escribimos, lo borramos. En esas cosas decíamos de estar presente. Y yo contaba la experiencia de nuestra Agrupación, que una sola vez estuvo en una cuestión gremial dentro del hospitalito de la Ciudad de la Costa.

Mariela Oneto (Agrupación Paysandú): En Paysandú estamos en un momento muy particular. Después de ser una Agrupación pionera, muy fuerte, liderada por un grupo de gente, tuvimos años en que los que empujaban, aflojaron; otros no, como nuestra referente, que es la que recibe y distribuye la información, nos pincha para ver cuándo nos reunimos. Hasta que en este momento, con las nuevas formas de participación, a dos colegas jóvenes se les ocurrió abrir un grupo de Whatsapp donde todos somos administradores, todos podemos incluir al colega que conocemos y resulta



que en el grupo somos 74, donde circula desde un feliz cumpleaños, un chiste. Y se largó la idea de empezar a reunirnos de nuevo, se realiza una convocatoria, se consigue el local del Centro Universitario, pero no hay conciencia de la importancia de Coordinadora. Esto lo vivimos con preocupación. Porque las expectativas son de formación, de capacitación. Ahora, cuando quisimos poner el tema Coordinadora en la mesa, que estaba el llamado al Plenario, las reacciones fueron: “Ah no, pero no empezamos por ahí, porque la gente...” Y algunos no pusimos firmes de que no se podía dejar pasar la oportunidad. Pero en definitiva, vemos con preocupación que de pronto pueda renuclearse una agrupación de psicólogos de Paysandú, que quiera formarse por fuera del ámbito de Coordinadora. Y sería realmente preocupante, más allá de que los psicólogos, ya sea por filiación teórica, tienen esa autonomía y esa posibilidad. Y queríamos plantear acá un pedido de algún apoyo en ese sentido. Y que sería importante hablar con los docentes universitarios que están trabajando allá [CENUR de Salto] que empiecen a transmitir como psicólogos, de la importancia y la necesidad de conformarse como un colectivo profesional y gremial. Entonces veo que tenemos tanto una oportunidad como una amenaza.

Robert Aristimuño (Agrupación Paso de los Toros): Tengo una pregunta de hace años, que es: ¿cuáles son las causas de que seamos un 25% del total de los psicólogos los afiliados a Coordinadora? En Paso de los Toros se repite esa proporción. Si es una cuestión ideo-

lógica (algún prurito por ser ‘gremio’); si es una cuestión económica por la cuota; si es comodidad; o si es todo junto. Y les pregunto a todos a ver si tienen una respuesta. Y en el caso de que no la haya, de repente es un gran desafío que tenemos por delante. Saber por qué somos los que somos y por qué los que no están, no están acá. Y más aún: por qué hay gente que quiere armar agrupaciones paralelas. Que no está prohibido y en todos lados pasa. Pero me parece que terminamos en 10 lados distintos, haciendo las mismas cosas y dividiendo esfuerzos.

Eduardo Cardarello (Agrupación de Flores): Lo mío va en la línea de lo que dice el compañero. Lo que uno escucha acá es la realidad del país, del mundo. Cada vez vivimos en un mundo más individualista. Cada cual hace la suya y el mundo que reviente. Uno va al acto de del Día de los Trabajadores el 1º de mayo y había 5.000 personas, cuando era algo multitudinario; uno pasa por un Comité Ejecutivo y no hay nadie, van los mismos de siempre. Nosotros somos un gremio y es la misma realidad. Pero no es una realidad sola nuestra: habrá cosas que corregir de nosotros, de nuestro funcionamiento, de nuestra estructura, de ver qué somos y qué no somos. Pero después estamos metidos en una cultura de individualismo. Es la realidad de los colectivos, no es de exclusividad de Coordinadora. Y después ver cómo seguimos atravesando esta realidad de nuestra cultura. No vamos a cambiar la realidad, la realidad nos va a pasar por arriba 75.000 veces. 🍷



La Mesa Ejecutiva responde y propone

Un segmento del encuentro estuvo destinado para que los integrantes de la Mesa Ejecutiva presentes en la ocasión pudieran contestar dudas, explicar cómo ha trabajado el gremio en algunas áreas de particular interés y también para hacer anuncios de la puesta en marcha de nuevos mecanismos que pretenden acercar el trabajo de la CPU a sus socios, en particular, justamente, a los que viven más lejos de la sede de Montevideo.

Fondo de Solidaridad de UdelaR

Si bien hubo varios intentos de distintos colectivos de profesionales de agruparse para trabajar en pos de conseguir mejores resultados en torno a este tema, se solía pasar por alto que toda gestión que se fuera a llevar adelante a nivel judicial, en los hechos, terminaría siendo individual. Es decir, de cada profesional iría con su caso ante la Justicia, y no iba a ser tomado como colectivos o asociaciones de profesionales. “Había un desconocimiento de que ese tipo de gestiones son individuales”, explicó la secretaria general de CPU, Susana Ferrer.

CPU optó en un momento por trabajar junto a la Universidad de la República y, a la vez, nuclearse con otros

profesionales. De allí surgió la posibilidad de hacerlo junto la Intergremial (Asociaciones de Profesionales Independientes). Previamente CPU estuvo afiliada la Asociación Universitaria del Uruguay (AUDU) pero se decidió desafiliar porque los costos que significaba esta participación no encontraba correlato en beneficios reales y además no se compartieron criterios de gestión que tenía la AUDU para ciertos aspectos administrativos.

Del trabajo con la Intergremial, los colectivos nucleados en AUDU y la UdelaR surgió en 2017 una iniciativa que fue elevada al Parlamento y que en esta misma edición (pág. 9) se informa sobre el contenido de dicha propuesta que establece un sustancial giro en la forma en que se administra el Fondo de Solidaridad.



Los delegados de las Agrupaciones también fueron puestos a punto del trabajo que Coordinadora respecto del proyecto de **Ley de Salud Mental** que por estos días se trata en el Parlamento, y del que hay abundante información en nuestra edición de **+psicólogos** n° 292 y en la web de CPU. Y también del alcance de la puesta en marcha de disposiciones de la **Ley de Inclusión Financiera**, que supone nuevas obligaciones para los profesionales y que también se ha informado a través de los medios de Coordinadora (págs. 6, 7 y 8 de esta edición y web de CPU)

CPU administrará reembolsos de Agrupaciones

Históricamente una alícuota de la cuota mensual que cada socio del interior realizaba era reembolsado cada tres meses a la Agrupación, a través de una transferencia que la Administración de CPU realizaba al tesoro local. El tesorero lo recibía en una cuenta propia o de la Agrupación y desde allí administraba ese dinero, usualmente destinado a gastos de funcionamiento, compra de materiales, financiación de cursos, etc. La Mesa Ejecutiva, junto al equipo contable asesor de CPU resolvió implementar que ese reembolso ya no irá a él o la tesorera, sino que quedará en custodia de CPU. Y cada gasto que decida hacer la Agrupación deberá gestionar la solicitud a Administración de CPU y justificarlo presentando factura. El nuevo sistema está rigiendo desde este mes de junio de 2017.

Acortando las distancias

Una de las novedades que tendrá mayor impacto sobre los socios del interior será la posibilidad de participar a distancia de las diferentes actividades que organiza CPU, en principio, en Montevideo. Es así que desde Asambleas, conferencias y hasta cursos a distancia podrán contar con participación de los socios desde el lugar en que residan. CPU está poniendo en funcionamiento por estos días un sistema de transmisión on-line para eventos (streaming), lo que habilitará la posibilidad de dicha participación a distancia.

En principio el sistema será puesto a prueba e irá recibiendo ajustes a partir de conferencias y eventos abiertos que realizará CPU con motivo de los festejos por los 30 años, pero es idea que también se extienda a la posibilidad para la realización de cursos y talleres.

Laudo de la Psicología

Desde los Consejos de Salarios de 1985, los profesionales de psicología integran el Grupo 15 dentro de la categoría de “No médicos”. Desde 2011 CPU trabaja en la organización de los psicólogos para que se organicen en torno a este tema. Pero ha sido corriente que de las muchas convocatorias realizadas nunca se consiguió que se acercaran colegas vinculado a la salud para formar parte r en las negociaciones. Usualmente han sido integrantes de la propia Mesa Ejecutiva quienes se ocuparon dichos espacios, siendo que ninguno de hecho pertenece al ámbito de la salud. “No podemos ser portavoces de nadie si no tenemos su habilitación”, como graficó la secretaria general, Susana Ferrer. En algunos casos, como en Treinta y Tres, se ha logrado un mecanismo al menos más coherente y los psicólogos han entablado convenios salariales directamente, “mano a mano” con la mutualista.

En 2017, se logró formar una Comisión de Psicólogos de la Salud en Montevideo, luego de una convocatoria realizada por CPU. En el sistema mutual de la capital ocurre la singularidad que los psicólogos están en calidad de “dependientes” con un arancel muy bajo, y el laudo establece un sueldo mensual por 30 horas de alrededor de 23.000 pesos. A partir del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) en 2012, la forma de incorporar a psicólogos al cuerpo mutual ha sido mediante contratación tercerizada y en cada caso la negociación ha quedado a cuenta de lo que resuelva cada empresa con el profesional. El caso excepcional se dio en la mutualista CASMU, donde los psicólogos agrupados en la Asociación de Funcionarios de dicha institución (AF-CASMU) lograron establecer un arancel de alrededor de \$U 560/hora de psicoterapia. Pero los colegas que formaron la Comisión en CPU explicaron que esto fue así hasta cierto tiempo, en que las condiciones fueron cambiadas de parte de la directiva de CASMU. “Ahí quedó claro que debemos ponernos de acuerdo y empezar a defender un arancel en el área de psicoterapia para el SNIS”, agregó Ferrer. La Comisión tiene por objetivo procurar el acuerdo para un arancel común, por lo que en los próximos meses es de esperar que surjan nuevas convocatorias de trabajo. ☺



¿Con qué llegaste y qué te llevaste?

Concluido el Plenario y con cada participante seguramente ya reinstalado en su ciudad y reintegrado a sus tareas habituales, +psicólog@s volvió a contactar con cada uno para que pudieran aportar una opinión espontánea de cómo entienden que resultó del encuentro del pasado 6 de mayo, a partir de dos preguntas bien concretas:

1. ¿Con qué expectativas llegó/llegaron al Plenario?
2. ¿Qué conclusiones extrajeron de la actividad?



(Crédito: Flickr/Unai Guerra)

María Montiel (Agrupación Cerro Largo)

1. Expectativas: llevar la voz de la realidad de Cerro Largo para compartirla. Escuchar las vivencias de las demás agrupaciones; transmitir como viabilizadora a la Agrupación de Cerro Largo lo trabajado en el encuentro para pensar y reflexionar.

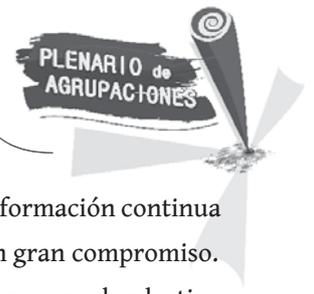
2. Considero que las expectativas fueron cumplidas, ya que se pudo dar a conocer la realidad del departamento, que no difería de la realidad de Montevideo ni de otros departamentos.

Agradecer la calidez de la bienvenida y la relevancia que denotan estos encuentros, en un quehacer común, con una implicancia sumamente importante a la hora de pensar juntos. Coincido en propiciar estos espacios de pensamiento y reflexión para actuar en consecuencia como un todo y no como agrupaciones desmembradas. Agregó que llevado a reunión departamental lo trabajado dio lugar a debates interesantes, con ideas de continuar trabajando en ello.

Alma Pereira y Carina García Gambetta (Agrupación Ciudad de la Costa)

1. Si bien asistir al Plenario suponía renunciar a alguna instancia familiar propia del fin de semana, teníamos muchas ganas de compartir con compañer@s del interior del país y de Montevideo, con el fin de visualizar las realidades de otras Agrupaciones. Poder intercambiar acerca de nuestras dificultades, fundamentalmente la escasa participación de l@s colegas, y encontrar en el debate herramientas para fortalecernos.

2. En primera instancia recargadas de energía, la buena onda con la que fuimos recibidas, el espíritu fraterno circuló!!! Debatimos, contrapusimos, aportamos, compartimos, analizamos, nos informamos, volvimos con ideas, con ganas de hacer, con la necesidad de compartir información con nuestros compañer@s. Este primer encuentro del Plenario lo sentimos como movimiento que genera movimiento, como los círculos concéntricos que la piedra hace al chapotear en el agua. No paramos ese movimiento!!!



Ecaterina Gorgoroso (Agrupación Lavalleja)

1. Expectativas: Cuando convocaron a este Plenario nos resultaba (a mí y a los colegas que integramos la Agrupación en Lavalleja) una oportunidad para evacuar dudas que respectan a nuestra labor y a su vez conocer las “caras” de quienes nos representan en las distintas gestiones de la CPU. Así como también compartir un espacio en conjunto con otros colegas del resto del país.

2. Conclusiones: Me vine a Minas (Lavalleja) con una sensación de satisfacción en muchos sentidos. El saber y conocer las diferentes actividades que se realizan para y con nuestra labor, como también para y con quienes las realizamos. Satisfacción, porque me sentí parte de un colectivo que tiene ganas de seguir fortaleciendo lazos entre sus integrantes.

Yhessica Nazar (Agrupación Tacuarembó)

1. Con ganas de conocer las realidades de otras localidades. Con ganas de sentir la fuerza renovadora que da un colectivo Unido.

2. Que CPU y sus respectivas Agrupaciones, son uno de los espejos que l@s profesionales de la psicología hemos construido para mirarnos y pensarnos. Una forma de sostener nuestra práctica de manera ética y responsable. Siempre con otr@s.

Natacha González y Gabriela Castillo (Salto - Agrupación en formación)

1- Nuestro objetivo específico de participación en el Plenario era instrumentarnos a través del intercambio con otros departamentos, para formar la filial en la ciudad de Salto, que no existía hasta el momento.

2-Nos vimos sorprendidas con la cantidad de Agrupaciones que están funcionando con una variedad de acti-

vidades a nivel de inserción social, formación continua y proyectos a futuro, mostrando un gran compromiso. Consideramos que aunando esfuerzos en el colectivo gremial, mayores son los logros y los beneficios. A su vez pudimos informarnos de temas de suma importancia que se están trabajando en la Mesa Ejecutiva, como la Caja Profesional, Fondo de Solidaridad, Honorarios en el ámbito asistencial, entre otros. Fue una muy grata experiencia de camaradería, dinámica y sumamente agradable que esperamos se repita.

Lourdes Cresci (Agrupación Maldonado)

Cuando el encuentro posibilita; habilita.

1. Por un lado, expectativas centradas en el encuentro, en la producción de ideas, en la crítica y autocrítica que implica formar parte de un gremio, de un colectivo que cumple sus 30 años, en ser parte de esta celebración, de encontrarnos con todas las posibles agrupaciones del interior. Por otro lado, expectante de lo que pudiera acontecer, cierta incertidumbre, mucha responsabilidad de intentar representar a todos los psicólogos afiliados a la Agrupación de Maldonado. Fue una necesaria puesta al día, se recordaron momentos trascendentales, los orígenes, lo primeros comienzos, la militancia de tantos actores que destinaron mucho tiempo de sus vidas a constituir un espacio que nos agrupe, que nos represente, espacio formativos- participativos que, desde luego, sigue repensándose día a día.

2. Volví contenta, esperanzada, sorprendida de los distintos momentos que transitan las diferentes Agrupaciones. Volví reafirmando el poder de lo grupal, de lo participativo, de lo diferente. Volví agradecida por la Mesa Ejecutiva que nos representa, por conocer parte de sus miembros; una militancia activa que posibilita y habilita al colectivo que somos, que necesita de todos para seguir cumpliendo más que años: ¡realidades posibles!

(continúa en pág. 22)



Sentí que nos faltó ese codiciado y privilegiado tiempo para profundizar en algunos de los ejes temáticos que nos transversaliza, que nos interroga en nuestras prácticas cotidianas.

El 6 de mayo fue una instancia riquísima, cada uno desde su lugar, entregando su tiempo, siendo fieles representantes de Agrupaciones que sufren el “déficit de la participación...” Volví pensando: ¿no será tiempo de generar cambios en nuestras singulares formas de participación gremial? En lo personal, soy una socia que retorna, que vuelve al ruedo de Coordinadora, revisando una y otra vez esta pregunta e invitándolos a poder dar respuestas.

¡Gracias a todos los que hicieron esta instancia posible!
¡Vamos por más!

Eduardo Cardarello **(Agrupación Flores)**

Llegué con las expectativas de ponerme al tanto de la actividad de CPU y de las distintas Agrupaciones.

Volví con conclusiones muy favorables respecto a cambios que se plantearon. Esto llevó a hacer una reunión con los colegas de CPU Flores, que hace mucho tiempo no nos reuníamos, y nos volvimos a reorganizar. Sumamente productivo el encuentro.

Andrea Matiazzo y María Fernández **(Agrupación Colonia y cercanías)**

EXPECTATIVAS

. Lograr una mayor integración con CPU y las Agrupaciones

. Conocer la situación de las demás Agrupaciones, sus estrategias de funcionamiento, problemáticas y soluciones.

. Acercarnos a la Mesa Ejecutiva de manera tal de poder participar de forma más activa en la CPU, empezar a problematizar la dicotomía CPU-Agrupaciones.

CONCLUSIONES

. Consideramos que aún falta mucho camino por recorrer en cuanto a la inclusión de las Agrupaciones a la CPU Montevideo, pero creemos que se expuso la necesidad claramente, y de seguir realizando este tipo de encuentros podremos comenzar a trabajar juntos para funcionar de forma más integrada y eficaz.

. La importancia de asuntos gremiales a continuar trabajando.

. Identidad y proceso de cambio de la CPU.

Robert Aristimuño **(Agrupación Paso de los Toros)**

En cuanto al encuentro fui con mucha expectativa de tener mayor protagonismo en la realidad de Coordinadora. Participar, opinar, conocer tanto la realidad gremial, como de las demás Agrupaciones.

Me vine con la sensación de haber participado de una instancia que me enriqueció y me aportó elementos para transmitir en mi colectivo local. En suma, satisfecho y con energías para seguir.

Mariela Oneto y Mercedes Sánchez **(Agrupación Paysandú)**

La expectativa empezó previo al Plenario, en las incipientes reuniones del grupo de Psicólogos de Paysandú. Colegas plenamente interesados en participar discutieron inquietudes en las que todos estuvieran representados: conocer la situación de las distintas Agrupaciones del país y la posición de la Mesa Ejecutiva respecto de las agrupaciones del interior, compartir la situación local en trayectoria histórica y buscar apoyos para su consolidación en la actualidad. Ser parte de algo así ya generaba alegría y compromiso, daban ganas de llegar a Montevideo y allá fuimos.

Volví con la satisfacción de haber podido plantear lo pensado y que fuera escuchado y considerado por el resto de agrupaciones y la Mesa. De regreso tocaba lo

más difícil, poder transmitir a los compañeros en Paysandú algo de aquella valiosa experiencia. Nos fuimos también agradecidas por el trato cálido que recibimos y auguramos futuros encuentros!

Catalina Yapor (Agrupación Treinta y Tres)

Fuimos en representación de la Agrupación de Treinta y Tres con la compañera Cecilia Ramos. Siempre que participamos en estos espacios vamos con altas y buenas expectativas de conocer otras realidades, intercambiar experiencias y fortalecernos en nuestra profesión.

Considero que fue una jornada fructífera, donde se pudieron plantear también algunas dificultades en relación a la comunicación CPU / Agrupación local. En una próxima instancia Cecilia y yo les pasaremos todas las novedades al resto del colectivo, esto se hará en la reunión mensual de nuestra agrupación.

Cecilia Ramos (Agrupación Treinta y Tres)

1. Las expectativas con las que llegue al Plenario fueron, por un lado, el poder tener un primer contacto con compañeros de otras agrupaciones, interactuar e interiorizarme del funcionamiento y existencia de las mismas. Por otro lado esperaba poder generar contactos y vínculos para nuestro funcionamiento como agrupaciones, generando un acercamiento entre los colegas y manteniendo luego en lo posible vínculos y comunicaciones.

2. No pude concretar la jornada completa por motivos laborales, por lo cual mi compañera fue quien concluyó la jornada. Pero en el tiempo que estuve me pareció enriquecedora, ya que logre involucrarme en las propuestas, ver la realidad a grandes rasgos de las diferentes agrupaciones. Me pareció una jornada positiva y que sería bueno nos pudiéramos juntar más seguido. ♡



Tacuarembó - Formación de Cooperativa
 Treinta y tres - Actividad permanente.
 Colonia y Cercanías - La fuerza grupal en los
 ante lo social. El valor de estar agrupados.
 agruparse en torno a tareas y objetivos y
 Acciones que impactan y
 y COMUNIDAD

Declaración de Compromiso · I Plenario de Agrupaciones de CPU

- Trabajar para que Coordinadora seamos todos, transitar nuevo camino, yendo hacia reuniones regionales y desde ahí ver nuevas formas organizacionales.
- Replanteo de nominación: Sustitución de nombre de "Agrupación" por "Coordinadora – Filial XX" o similar
- Vínculo y conexión con centros universitarios (espacio, relacionamiento)
- Relatoría de la memoria de génesis e historia de cada Agrupación
- Revisión y renovación de estatutos institucionales
- Descentralización de Mesa Ejecutiva o incluso generación de una Mesa Nacional, no supresora de la Mesa Ejecutiva sino complementaria.
- Fortalecimiento de objetivos gremiales; apropiación de espacios universitarios; trabajo a la interna de las Agrupaciones que desarticule los malentendidos, evitando la generación de instituciones paralelas
- Modificaciones operativas: link o entrada de cada Agrupación en la web de CPU; cartelera de CPU en centros universitarios, banners en lugares estratégicos
- Reuniones y encuentros en sedes de diferentes Agrupaciones
- Capacitación continua que priorice lo que CPU puede ofrecer en cuanto a cursos, talleres, supervisiones, encuentros temáticos; y en el sentido inverso, mostrando lo que las Agrupaciones producen en cuanto a desarrollo de conocimiento. Pero también de logros gremiales, por ejemplo el convenio intersindical de Minas desde 2008. El asesoramiento sobre posible cooperativa en Tacuarembó que generó una mejor opción en relación a la figura legal de Asociación Civil, etc.
- Compromiso por continuar con encuentros similares al presente. Se agendó intención de nuevo Plenario para el mes de Agosto. ♡

relaciones

Revista al tema del hombre

**Promoción Exclusiva
para los socios de
la Coordinadora de
Psicólogos del Uruguay**



Oferta de suscripción individual a la revista **relaciones** con importantes beneficios, por acuerdo con la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay.

- Suscripción a doce meses, pudiendo comenzar en cualquier mes del año
- El costo de la suscripción es de \$600 (en lugar de \$ 800)
- El pago se realiza mediante giro por **red pagos**, pagando únicamente la suscripción; los gastos por el giro quedan a cargo de la revista.
- El giro debe hacerse a nombre de Ana María Ponte, cédula de identidad 2.582.359-4.
- Realizado el giro, se debe comunicar a la revista por mail (relacion@adinet.com.uy) los siguientes datos:
 - Nombre; dirección; teléfono; mail; cédula de identidad; fecha y red en que realizó el giro.
- La suscripción rige a partir del número correspondiente al mes siguiente a aquél en que se realizó el giro.



SUPERVISIÓN CLÍNICA ON LINE

UN ESPACIO DE REFLEXIÓN
DONDE LA DISTANCIA
NO ES OBSTÁCULO

Teleconferencias vía Skype

JOSÉ LUIS GÓMEZ AGUIRRE Psicólogo / Psicoterapeuta

Miembro de la Asociación de Psicoterapia Psicoanalítica (AUDEPP)

Miembro de la Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia (APPIA)

Afiliado a la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (CPU)

Ex integrante del equipo de Supervisores del Programa de Psicoterapia del Hospital de Clínicas

Contacto:

jlgomezpsic@gmail.com | 094 920890
Simón Bolívar 1514, Montevideo

CONSULTORIOS EQUIPADOS

PREPAGOS MENSUALES en paquetes POR HORA

Luminosos, aire acond., baño y portero. eléct. en cada consultorio. Sala de espera, frigobar, cafetera.

Plan básico desde \$ 2200 mensuales.

Valores especiales en usuarios con alta carga horaria.

“Galarts Espacios Temporales” Brandzen y Pablo de Maria

Fotos y más información:

contactos.informes@gmail.com - 094 410228
www.consultoriosyoficinas.blogspot.com

ALQUILER DE CONSULTORIO

Excelente ubicación

TOTALMENTE EQUIPADO · POR HORA
SALA DE ESPERA · PORTERIA

POR CONSULTAS: 097 307 307

Llamado a proyectos de investigación para mejorar la calidad de enseñanza universitaria

El llamado se concibe como una instancia de generación de conocimiento que se espera contribuya a la formulación de propuestas de mejora de la enseñanza en un sentido amplio. De este modo, los docentes universitarios podrán presentar propuestas junto con actores de otras ramas del sistema educativo.

Objetivos:

- Promover la investigación en el campo de la enseñanza universitaria de grado en la Udelar.
- Avanzar en el conocimiento institucional de los procesos, dinámicas e impactos de la enseñanza de grado.
- Orientar y fortalecer los procesos de renovación de la enseñanza que se llevan a cabo desde diversos ámbitos institucionales a fin de mejorar su implementación.

Temáticas de interés:

En relación con el objetivo estratégico de “responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país” y el proyecto transversal de “acceso democrático a la enseñanza superior de calidad en todas las etapas del grado”, se priorizarán proyectos que aborden una o varias de las siguientes temáticas:

A. Sobre aspectos institucionales: Articulación de la enseñanza media y superior. Procesos de transformación y evaluación curricular.



B. Sobre aspectos de enseñanza: Diversificación de la enseñanza en sus diferentes dimensiones. Desarrollo de las didácticas específicas de las disciplinas y las profesiones. Innovaciones educativas. Vinculación de los estudios universitarios con el mundo del trabajo. Formación docente y evaluación integral de la docencia y de los procesos de enseñanza.

C. Sobre aspectos de aprendizaje: Procesos de aprendizaje universitario. Evaluación de los aprendizajes. Análisis de trayectorias académicas estudiantiles.

POSTULACIONES

Del 15/06/17 al 11/08/17

<http://formularios.cse.edu.uy>

BASES: <http://www.cse.udelar.edu.uy>



Resolviendo conflictos a través de métodos pacíficos y reparadores: La mediación en el ámbito familiar

Tras la incorporación de nuevos paradigmas debido al aparente fracaso y estancamiento en los modelos tradicionales de resolución de conflictos -de todo tipo- a nivel internacional, métodos alternativos como la Mediación cobran cada vez más relevancia. En nuestro país, prácticas como la mediación en el ámbito escolar, familiar, administrativo y penal se instauran paulatinamente en el sistema y ya no resulta un concepto desconocido para la población en general.

El entendimiento del conflicto (del cual surge un litigio) desde el quiebre en las relaciones -trascendiendo a la repercusión meramente legal que este derive- y desde la importancia de la reparación del daño, el énfasis en el uso de estrategias de intervención que destaquen el diálogo y la escucha activa y la búsqueda de soluciones por parte de los propios interesados, supone una práctica alternativa altamente recomendable en muchos casos. Dicha práctica requiere de profesionales capacitados que como mediadores ejercerán un rol substancialmente diferente al que acostumbran en sus prácticas profesionales habituales.

La Psicología Jurídica une el mundo de la Psicología con el del Derecho y es en esta conjunción -como en otras tantas áreas del mundo profesional- que el trabajo interdisciplinario se vuelve una metodología obligatoria.

Facultad de Derecho
Facultad de Psicología

Curso **La mediación en el ámbito familiar**

Programa

- La familia en la sociedad actual: modelos familiares, etapas de transición, rupturas de pareja
- El conflicto familiar: concepto, orígenes y causas de los conflictos, tipos de conflictos, elementos de los conflictos y prevención
- Resolución de conflictos: concepto, estilos, formas de comunicarnos frente a los conflictos, la mediación como medio alternativo de resolución de conflictos
- La mediación familiar: concepto, características, principios éticos
- El proceso de mediación: concepto, características, técnicas, el acuerdo
- El rol del mediador: características, capacitación, habilidades
- La mediación en el proceso de divorcio: características, vínculo conyugal y parental, síndrome de alineación parental, la intervención de los menores en el proceso de divorcio

Equipo de profesores

Dra. María Luisa Blanco | Dra. Lucía Barboni
Dra. Stella Balletto | Dra. María José Briz

Dirigido a profesionales del derecho y público interesado

En el transcurso de abril y mayo, Facultad de Psicología y Facultad de Derecho de la Universidad Católica han llevado a cabo el curso de Mediación en el ámbito familiar al cual han asistido profesionales y estudiantes avanzados de ambas carreras y además, licenciados en trabajo social y otras profesiones afines.

Se trató de un curso de contenido teórico y práctico, que además contó con la posibilidad de presenciar el desarrollo de una sesión en un proceso de mediación dentro de una de las Cámaras Gesell de la Facultad de Psicología.

El seminario fue impartido por la Dra. Stella Balletto, la Dra. María José

Briz (F. Derecho), la Dra. María Luisa Blanco y la Dra. Lucía Barboni (F. Psicología) en un marco de intercambio académico sumamente enriquecedor para estudiantes y docentes que ha convocado una población comprometida e interesada en capacitarse en prácticas que están sólidamente instauradas en países como Bélgica, Canadá, Nueva Zelanda, Holanda, Brasil, Chile, entre otros.

Está previsto para el transcurso del año seguir impartiendo este tipo de instancias en Montevideo y en el interior del país que se abren a la formación interdisciplinaria.

MACROMERCADO

Av. San Martín · La Teja · Carrasco · Punta de Rieles · Paso de la Arena · Rivera · Maldonado

BENEFICIO: Tarjeta de compra x6 unidades (solicítela en Admsitración de CPU)

ALCANCE | Servicio de compañía

Plan Convenio Prmeium: Padres, abuelos e hijos protegidos; Sin límite en número de hijos; Actso de enfermería; Internación domiciliaria; 8 horas diarias de Compañía en sanatorio y más...

Asesora de Ventas: Patricia Fernández | 095 885293 · 0800 2902

BENEFICIO: Costo bonificado de \$ 993 (\$ 1193 costo gral.)

RED DENTIS | Servicio Odontológico

Tel.: 2487 4487 · www.reddentis.com.uy · Administración de CPU

BENEFICIO:

- Afiliación mensual individual y bonificada \$ 210 (\$ 260 gral.)
 - Afiliación Familiar mensual y bonificada \$ 420 (*)
 - En prestaciones no incluidas en el prepago: descuento del 40 al 50% sobre aranceles de la Asociación Odontológica Uruguaya
 - Financianción de tratamientos con tarjetas
- (*) Precios actualizan con IPC

CARS PRO SERVICES

Chapa · Pintura · Pulidos y retoques · Asesoría ante siniestros

Ferrer Serra 1863 esq. República | Cels: 099 134136 y 092 437421
Tel. 2401 5758 | carsproservices@hotmail.com

BENEFICIO: 20% de descuento en servicios y reparaciones (no incluye repuestos)

ISEV | Instituto de Seguridad y Educación Vial

Centro multidisciplinario privado dedicado a la Educación vial y la formación de conductores.

Contacto: T. 2409 2121 | info@isev.com.uy | www.isev.com.uy

BENEFICIO: 10% de descuento en todos los servicios

L&S GESTORÍA TRIBUTARIA

Declaración de IRPF | Declaraciones juradas de IVA | Declaraciones de IRAE e IP para empresas | Apertura de empresas

Contacto: Teléfono o Whatsapp al 099 039 871 | 095 542 278
Mail: gestoría.lys@gmail.com

BENEFICIO: 30% de bonificación en todos los trámites

ZONA MAYORISTAS

Una gran variedad de ofertas en los más diversos rubros y con alcance nacional. Visite www.zonamayoristas.com.uy

BENEFICIO: Tarjeta "Gold" para comprar con descuentos en todo el país

SECOM | Servicio de compañía

Para socios de Coordinadora y familiares, residentes en Montevideo, Canelones, San José, Colonia y Maldonado.

Tel.: 2903 0610* · info@secom.com.uy · www.secom.com.uy

BENEFICIO:

- Descuento de hasta un 15% en Compañía Calificada.
- Acceso a Doble Cobertura, Sanatorio Plus, Grupo Familiar, Secom Joven y Copago, entre otras.

CLÍNICA ODONTOLÓGICA BLEZIO

Tels. 2409.1219 - 2400.1494 · 18 de julio 2172 apto 1301
camiloblezio@outlook.com / www.oscarblezio.com.uy

BENEFICIO: 40% de descuento sobre los aranceles de la Asociación Odontológica Uruguaya

VITALIS | Clínica de Trastornos Alimentarios

Terapia grupal, individual · Comedor terapéutico · Aesoramiento nutricional · Atención psiquiátrica · Seguimiento médico · Asesoramiento en internaciones · Orientación familiar

Tels. 2903 2636 · 099 495814 | www.vitalis.com.uy

BENEFICIO: 15% de dto. para familiares de socios de CPU

DEL EJIDO | Imprenta · papelería

Tarjetería en gral. · Papelería profesional · Placas Profesionales en bronce/acero · Lapiceras grabadas · Sellos de goma automáticos y manuales · Sellos de lacre · Cartelería en gral.

Ejido 1293 · Tel. 2900 8693 · delejido@gmail.com · www.casadelejido.com.uy

BENEFICIO: 15% de descuento en las prestaciones indicadas

ESTANCIA TURÍSTICA "EL CEIBO" | Florida

Contacto: 099125761 · 4352 3393 · 4350 2013 · www.elceibo.com.uy

BENEFICIO:

Alojamiento con pensión completa	20%
Alojamiento de paso	20%
Servicio de DÍA DE CAMPO, grupal o familiar	10%
Alquiler de salón para fiestas	10%

FLY BQB | Líneas aéreas

Montevideo · Asunción | Para socios de CPU y familiares directos

BENEFICIO: 10% dto. sobre paquetes turísticos y pasajes aéreos

SOCIO ESPECTACULAR

Visite nuestra web de *Convenios vigentes* para conocer cómo gestionar los carnet y los espectáculos a los que puede acceder.

BENEFICIO:

- Tipo 1. Costo bonificado \$ 260 (\$ 400 público en gral.)
- Tipo 2. Costo bonificado \$ 500 (\$ 530 público en gral.)

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES

Unidad Centro

Tel. 2400.1116 – int. 248

Web: www.acj-ymca.org.uy

Unidad Portones

Tel. 2600.6854

BENEFICIO: bonificación en la cuota social

INSTITUTO DICKENS | Inglés

Contacto: Lic. Fabián Soto · 2710 7555 - fsoto@dickens.com.uy

BENEFICIO: 25% de descuento a funcionarios y socios de CPU y a familiares en todos los cursos presenciales.

Exoneración de matrícula y más

PROGRAMA "CLAVES"

Programa destinado a promover capacidades promotoras del buen frente a la violencia hacia infancia y adolescencia.

BENEFICIO: 30% de descuento en materiales del Catálogo (disponible en www.psicologos.org.uy/Convenios vigentes)

ÓPTICA ENFOQUE VISUAL

Av. 8 de octubre 2290 · Tel. 2408 5446 · Todas las tarjetas

BENEFICIO: PROMO 2x1 para lentes de receta y de sol en cualquiera de sus combinaciones: receta+receta; sol+sol; receta+sol

PARQUE DE VACACIONES UTE-ANTEL

Contactos: Adriana Maccio (amaccio@ute.com.uy) · Juan Pablo de Matta (jdematta@ute.com.uy)

BENEFICIO: \$ 2.700/día por persona (pensión completa) Menores de 2 años sin costo, de 3 a 10 años 50% de descuento.

HOSTELLING INTERNATIONAL

Alojamiento en Montevideo. Web: www.hosteluruguay.org

BENEFICIO:

- 20% de descuentos sobre Carné Internacional
- 10% de descuento sobre Carné Nacional
- Descuentos para socios CPU y familiares directos

TALLER DE INFORMÁTICA

- Descuento acumulable con el de Buen Pagador (10%) y el de Ex Alumno (5%).
- Beneficio especial para hijos de socios de CPU del interior del país que residen en Montevideo.

BENEFICIO: 20% de descuento sobre el precio de lista en todos los cursos en locales Centro y Pocitos.

INSTITUTO CRANDON

Av. 8 de Octubre 2709 | Tel. 2487 3375 | www.crandon.ed.uy.

BENEFICIO: Exoneración de Matrícula | Dto. 10% en Anualidad | Descuentos por hermanos

PSICOLIBROS WASLALA

Contacto: lperez@waslala.com · www.psicolibroswaslala.com

BENEFICIO:

- Descuentos entre 10% y 15% (dependiendo editorial)
- Espacio de publicación de artículos académicos originales en *Psicolibros Waslala La Revista*, que se edita cuatrimestralmente

LIBROS DE LA ARENA

Juan Benito Blanco 962 · Tel. 27073894 · librosdelaarena@gmail.com

BENEFICIO: 10% de descuento en todos los títulos

RELACIONES | Revista de pensamiento

Contacto: relacion@adinet.com.uy

BENEFICIO: Suscripción a \$600 (costo regular \$800)

- Suscripción de 12 meses pudiendo comenzar a partir de cualquier mes del año

Agrupaciones de CPU

Depto/Ciudad/Localidad	Referente/s	Contacto
Artigas	Elida Soto	<i>elidasotol@gmail.com</i>
Canelones · Santa Lucía	Fabiana Pino, Melina Cruz	<i>agrupacionpsicologos@gmail.com</i>
Cerro Largo	Mariana Azpiroz	<i>mariana-azpiroz@hotmail.com</i>
Ciudad de la Costa	Mercedes Nartallo	<i>apsicost@gmail.com</i>
Colonia	Andrea Mattiazzo, María Fernández	<i>psicologos.colonia.cercanias@gmail.com</i>
Colonia Zona Este	Valeria Verolo, Yaquelin Dufour	<i>vverolo@adinet.com.uy</i>
Colonia Zona Oeste	Paola Ghan	<i>psicoghanleguizamo@hotmail.com</i>
Durazno	Rubén Frusto	<i>rubenfrust@gmail.com</i>
Flores	Eduardo Cardarello Vanessa Laguarda	<i>cpuflores@adinet.com.uy</i>
Florida	Lourdes Lomando	<i>psicoflorida@hotmail.com</i>
Las Piedras · La Paz · Progreso	Carlos Bacci, Valeria Acuña Diego Torregiani	<i>agrupied2015@gmail.com</i>
Lavalleja	Ecaterina Gorgoroso	<i>ecaterinagorgoroso@gmail.com</i>
Maldonado	Silvana Nicola, Estrella Mussio, Laura Fernández	<i>agrupacionmaldonadocpu@gmail.com</i>
Pando	Flavia Alfoso Verónica Massimino	<i>psicologaspando2015@gmail.com</i>
Paso de los Toros	Janina Silva de Mello	<i>manos@adinet.com.uy</i>
Paysandú	Rosario Pellicer	<i>rosapel@adinet.com.uy</i>
Rivera	Claudia Menéndez, Aída Coronoel	<i>claumepre@yahoo.com</i>
Rocha	Eliseo Presa	<i>eliseo_presa@hotmail.com</i>
San José	Cecilia Bove, María Inés Camy	<i>psceciabove@gmail.com</i>
Tacuarembó	Cecilia Romero, Pía Heguaburú Laura del Río	<i>psicolimar@gmail.com</i>
Treinta y Tres	María Eugenia Umpiérrez	<i>pioumpierrez@hotmail.com</i>
Zona Costa	Liliana Pelle, Emilia Sáenz	<i>lilipelle@hotmail.com</i>

PLENARIO de AGRUPACIONES



Alma Pereira y Carina García Gambetta (Ciudad de la Costa); Mariela Oneto y Mercedes Sánchez (Paysandú); y Catalina Yapor (Treinta y Tres)



Susana Ferrer (Secretaria General de CPU), Andrea Mattiazo y María Fernández (Agrup. Colonia y cercanías)



Natacha González y Gabriela Castillo (Salto); Robert Aristimuño (Paso de los Toros)



María Montiel (Cerro Largo), Mónica Fritz (Sec. Difusión/ME), Ecaterina Gorgoroso (Agrup. Lavalleja), Rosa del Puerto (Sec. Agrupaciones/ME) Susana Ferrer (Secretaria General/CPU) y Lourdes Cresci (Maldonado)



Fernanda Beloqui (Flores), Ecaterina Gorgoroso (Lavalleja) Laura Chulepín (Flores) y Karina De León (Sec. de Finanzas/ME)

TALLER TEÓRICO-CLÍNICO



INCONCIENTE Y TRANSFERENCIA

desde una perspectiva lacaniana

Coordinan Lic. María Noel Gazzano y Lic. Lucía Moleri

VIERNES 21 y 28 de JULIO · SEDE de CPU

Fechas: viernes 21 y 28 de julio, de 19.00 a 20.30 hs.

Modalidad: Un SÓLO TALLER dictado en DOS ENCUENTROS

Primer encuentro | Teórico:

- Diferencias del Inconciente freudiano y el lacaniano.
- Noción de sujeto para Lacan.
- Transferencia.
- Nociones de Técnica en la clínica lacaniana.

Segundo encuentro | Clínico:

Presentación y análisis de viñetas clínicas.

COSTOS

- Socios CPU (Egresados y estudiantes) | \$ 1.000
- No Socios/Profesionales sin convenio, estudiantes en gral. | \$ 1.200

FORMAS DE PAGO

Socios y estudiantes afiliados pueden adherir el pago a la cuota mensual o al igual que los no socios mediante depósito en la cuenta 461 de Abitab o en la sede de CPU.

INSCRIPCIÓN

- On line (ver en www.psicologos.org.uy)
- Plazo hasta 48 horas del inicio del taller

